

L

J. D. P. de Angaray Situare Sr. demandor
pagar al Sr. D. Agueda de Andrade quinientos
pesos porq de mayor cano ^{ta} q se le debe al D. P. Gomez
su marido en esta adm ^{on} q son porq de mayor cano ^{ta}
que y mporta la alcavala q em ajusto en ella
y dia dela fla que por ella y su vecinos seran
brendados Lima y vien 24 de Nov a

Man de guerra
Zuloaga



Misc. 0581